

PREMIO MEJORES ALCALDES Y GOBERNADORES 2012 - 2015



Reconocimiento a los mejores gobernantes en reconciliación

El propósito del premio "Mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015" que otorga Colombia Líder con el apoyo de Fundación Éxito es exaltar la labor y los resultados alcanzados por los alcaldes y gobernadores que realizan una buena gestión pública con excelencia administrativa; así como documentar y difundir sus experiencias, de forma tal que puedan ser aprovechadas por otras entidades territoriales.

El reconocimiento a los mejores gobernantes en reconciliación que otorga Colombia Líder junto con Reconciliación Colombia, USAID y OIM, busca evaluar la ejecución de las políticas públicas propuestas por gobernantes locales y regionales que promueven o facilitan los procesos de reconciliación y la generación de capacidades en los ciudadanos hacia la reconciliación. Las políticas públicas evaluadas deben corresponder a propuestas que van más allá del cumplimiento de lo legal y que ayudan a potenciar los impactos de los mandatos constitucionales.

Participantes

En el caso del Premio Mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 podrán participar los alcaldes y gobernadores preseleccionados por cada una de las categorías, de acuerdo con los resultados del primer filtro de evaluación adelantada por Colombia Líder y para lo cual se utilizaron los siguientes indicadores: pobreza, educación, salud, ranking fiscal, seguridad, gobernabilidad y participación ciudadana, tecnologías de la información y las comunicaciones, transparencia y competitividad. Y que además se encuentren en ejercicio de sus funciones.

En caso de que uno o varios de los 40 alcaldes o 5 gobernadores preseleccionados dejen su cargo antes de la fecha de cierre de postulación, éstos serán reemplazados por el siguiente gobernante de acuerdo con los resultados de la evaluación adelantada por Colombia Líder. Lo mismo ocurrirá en caso de que los gobernantes manifiesten por escrito a Colombia Líder no estar interesados en hacer parte del proceso.

Para el Reconocimiento a los mejores gobernantes en reconciliación podrán participar todos los alcaldes y gobernadores del país que quieran presentar sus postulaciones y que se encuentren en ejercicio de sus funciones.

Diligenciamiento de la información

Los alcaldes y gobernadores tendrán la responsabilidad de diligenciar en el aplicativo web el formulario de postulación y evaluación, al cual podrá acceder a través de la página web www.colombialider.org

Categorías

El Premio Mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 y el reconocimiento a los mejores gobernantes en reconciliación será para el mejor gobernador y para los cinco mejores alcaldes, uno por cada una de las siguientes categorías, de acuerdo con la proyección del año 2014 del Censo DANE 2005. Entre los cinco mejores alcaldes, el jurado escogerá al mejor de los mejores.

1. Menos de 10.000 habitantes.
2. Entre 10.001 a 20.000 habitantes.
3. Entre 20.001 a 100.000 habitantes.
4. Entre 100.001 y 500.000 habitantes.
5. Más de 500.000 habitantes.

Criterios de selección

El comité evaluador examinará la gestión de alcaldes y gobernadores postulados, seleccionando las mejores cinco experiencias para cada una de las categorías establecidas de acuerdo con los siguientes criterios:

Resultados: experiencias en las cuales el municipio o departamento, bajo el liderazgo del alcalde o gobernador, se haya fijado metas específicas a alcanzar en términos de resultados en toda la comunidad con indicadores verificables.

Gestión integral: experiencias en las cuales se produce una buena gestión con eficiencia administrativa en todas o en la mayoría de competencias a cargo de los entes territoriales, y que represente un beneficio a toda la Comunidad.

Replicabilidad y articulación: experiencias que hayan sido adoptadas por otros municipios, departamentos u organizaciones; así como aquellas que en su implementación vinculen otros entes territoriales.
Innovación social: experiencias que ofrecen nuevos o mejores enfoques, herramientas, técnicas y procedimientos de gestión de programas, bienes y servicios.

Ciencia, tecnología e innovación: políticas de CTI que direccionan y promueven la inversión y la formación de recursos humanos, creando y fortaleciendo las capacidades necesarias para que la CTI esté al servicio del desarrollo sostenible.

Sostenibilidad: experiencias que puedan mantenerse en el tiempo, en la medida en que se generen las condiciones institucionales, financieras y ambientales para su continua operación.

Participación: experiencias en las cuales en la planeación, organización y ejecución de las acciones se ha involucrado efectivamente a toda la comunidad y a sus organizaciones.

Competitividad y desarrollo sostenible: competitividad es la capacidad de enfrentar los retos que se presenten para que la ciudad esté en condiciones de responder efectivamente frente a otros territorios, actores o servicios. Desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Desarrollo administrativo, fiscal y financiero: experiencias que demuestran el fortalecimiento institucional llevado a cabo por la entidad territorial que garanticen la viabilidad administrativa, fiscal y financiera, con la aplicación correcta de los lineamientos de ajuste fiscal, manejo de datos, entre otros.

Las universidades Santo Tomás, El Rosario, del Norte, Industrial de Santander, Externado de Colombia, Sergio Arboleda, del Cauca y Jorge Tadeo Lozano estarán a cargo de la primera etapa de evaluación y seleccionarán las mejores experiencias de cada una de las categorías establecidas. Posteriormente, los finalistas serán evaluadas por los jurados, con el fin de identificar los ganadores de cada una de las categorías previamente establecidas.

Reconocimiento:

Colombia Líder realizará una ceremonia en la cual entregará el reconocimiento el próximo 2 de diciembre de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C., a las 9:00 a.m. La ceremonia contará con la presencia de representantes del gobierno nacional, organizaciones internacionales, políticas, sociales y gremiales, y medios de comunicación nacionales y regionales.

Los alcaldes y gobernadores de las experiencias ganadoras recibirán:

- Un reconocimiento público por su desempeño, mediante ceremonia especial en la cual los organizadores exaltarán la excelente gestión que han realizado con una amplia divulgación en los medios de comunicación.
- La documentación y difusión de su experiencia.

COMPROMISOS

De los concursantes

- Aceptar los términos de esta convocatoria.
- Aceptar los términos de Habeas Data, términos de uso de la información, del registro fotográfico y de los videos.
- Suministrar la información cierta y verificable.
- Complementar o aclarar la información a solicitud de los convocantes.
- Recibir la visita de terreno para verificar la experiencia documentada, en caso que los jurados así lo estimen.
- Participar en las sesiones de diálogos con los protagonistas y demás eventos convocados por Colombia Líder.
- Participar en actividades de difusión de la experiencia.

De los convocantes

- Evaluar las experiencias de manera transparente.
- Realizar el reconocimiento a los mejores alcaldes y gobernadores.
- Documentar y difundir las mejores experiencias.

Cronograma

Lanzamiento del premio	9 de julio	Universidad Santo Tomás en Bogotá
Recepción de información en el aplicativo web	9 de julio hasta el 21 de agosto a las 5:00 pm	
Diálogo con los protagonistas – cierre de la convocatoria	21 de agosto	Popayán
Evaluación por parte de los evaluadores	24 de agosto al 6 de octubre	
Entrega de preseleccionados	9 de octubre	Por definir
Evaluación por parte de los jurados	7 de octubre al 6 de noviembre	
Diálogo con los protagonistas – alcaldes de la Categoría 1 y 5	13 de octubre	Bogotá
Diálogo con los protagonistas – alcaldes de la categoría 2 y gobernadores	14 de octubre	Bogotá
Diálogo con los protagonistas – alcaldes de la categoría 3 y 4	15 de octubre	Bogotá
Entrega de finalistas	9 de noviembre	Por definir
Diálogo con los finalistas y sesión de fotos	18 de noviembre en la Revista Semana	Bogotá / Revista Semana
Entrega del reconocimiento	2 de diciembre	Bogotá

Para mayor información comuníquese con Colombia Líder al **317- 6438653** o envíe un correo electrónico a premio@colombialider.org.
Cualquier novedad relacionada con estos reconocimientos será publicada en la página web www.colombialider.org.

Colombia Líder

Twitter: @colombia_lider
Facebook: Col lider
Youtube: Colombia Líder

Reconciliación Colombia

Twitter: @ReconciliaCol
Facebook: Reconciliación Colombia
Youtube: Reconciliación Colombia

Organización Internacional
para las Migraciones

Twitter: @OIM_Colombia
Facebook: OIM Colombia
YouTube: OIM_Colombia

Fundación Éxito

Twitter: @Fundacion_Exito
Facebook: Fundacion_Éxito
Instagram: fundacionexito

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos para el diligenciamiento

Para diligenciar el formulario de postulación, los alcaldes y gobernadores deberán ingresar a la página web www.colombialider.org y buscar el link del premio al cual desea postularse. Posteriormente, deberán registrar sus datos de contacto así como los del funcionario delegado para este premio.

Dentro de las 48 horas siguientes, los alcaldes y gobernadores recibirán al correo electrónico institucional registrado (el cual debe terminar en .gov.co) un correo electrónico de confirmación con un vínculo, al abrirlo deberá actualizar su contraseña, para continuar con el formulario de postulación.

Al ingresar al aplicativo, encontrará un video tutorial, el cual lo llevará paso a paso para que usted pueda diligenciar de manera sencilla y completa todo el formulario. Es de anotar que el aplicativo está diseñado para ir guardando la información en cada una de las sesiones del mismo y para que una vez que éste ha sido diligenciado en su totalidad, sea cerrado por el gobernante local a más tardar el 21 de agosto de 2015 a las 5:00 pm, utilizando como fecha de corte de la información presentada el 30 de junio de 2015.

Información sobre el postulante

Premio de postulación

marque con una X el premio al cual pertenece la experiencia que va a postular:

- Mejores alcaldes y gobernadores 2012 – 2015 / Gobernador / Alcalde
- Mejores gobernantes en reconciliación / Gobernador / Alcalde

Nombre y datos de contacto del gobernador o alcalde

Gobernador / Alcalde / y funcionario delegado para este premio

Nombre: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Correo institucional: _____

Correo personal: _____

Dirección de correspondencia: _____



Indique el medio a través del cual se enteró de esta convocatoria

- Televisión
- Prensa
- Radio
- Revista
- Comunicación directa
- Página web
- Redes sociales
- Twitter institucional
- Twitter personal
- Otro, ¿Cuál?: _____

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional de Habeas Data mediante el cual todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas y/o privadas. La Asociación Colombia Líder como institución que almacena, y recolecta datos personales requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados en el presente formulario y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Asociación. Esta información es, y será utilizada en desarrollo del "Premio Mejores mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015" y del "Reconocimiento a los mejores gobernantes en reconciliación".

De igual manera, la Asociación Colombia Líder requiere su autorización para la utilización de las fotografías que he enviado y todo material fotográfico que se tome en el marco del "Premio Mejores mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015" y del "Reconocimiento a los mejores gobernantes en reconciliación", incluyendo fotografías que contengan su imagen.

Por lo anterior consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales, registro fotográfico y videos sean tratados conforme a lo previsto en los párrafos anteriores.

Autorizo / No autorizo

Anexo:

Ley 1581 de 2012

Decreto 1377 de 2013

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Requisitos mínimos para participar

Estos requisitos deben presentarse en su totalidad para el premio al que se vaya a postular y son condición esencial para continuar con el proceso de evaluación.

- Plan de Desarrollo de su ente territorial 2012 – 2015 en formato PDF.
- Plan Plurianual de Inversiones de su ente territorial 2012 – 2015 en formato Excel (xls) o PDF.
- Plan Operativo Anual de Inversión de su ente territorial de los años 2012, 2013 y 2014 en formato Excel (xls) o PDF.
- Plan Indicativo de su ente territorial en formato Excel (xls) o PDF.
- Plan de Acción 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Certificado de la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de las víctimas en PDF.
- Plan de Acción Territorial en el marco de la Ley de Víctimas con últimas modificaciones en PDF.
- Acta o resolución del último Comité Territorial de Justicia Transicional en PDF.
- Acta del último Comité Ampliado de Justicia Transicional en PDF para gobernaciones.
- Formato de aceptación de términos de Habeas Data, términos de uso de la información, del registro fotográfico y de los videos firmado por los gobernantes locales.

Datos generales

Porcentaje de avances del plan de desarrollo por sectores de acuerdo con sus logros al 30 de junio de 2015

Bienestar social, educación, salud, agua y saneamiento básico, habitabilidad y vivienda, seguridad y convivencia, participación ciudadana, cultura y deporte, ambiente y gestión del riesgo, planeación, agricultura, transporte e infraestructura, justicia, comercio e industria, protección social, mercado laboral.

Teniendo en cuenta su plan de desarrollo y su ejecución real, en términos de su cumplimiento físico y financiero, ¿dónde considera usted que su Administración es más eficiente? Dé su respuesta en un video de máximo 3 minutos.

Criterios de Evaluación

1. Resultados:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **450 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **400 puntos**

A continuación describa el principal programa o estrategia de su Administración de acuerdo con los siguientes grupos etarios, poblacionales y sectores. En algunos casos se les requerirá información adicional sobre programas específicos.

Para cada programa por favor incluya la siguiente información: objetivo, generalidades del programa, población a atender, población atendida, línea base, meta del cuatrienio, avance de meta al 30 de junio de 2015, porcentaje de avance, inversión al 30 de junio de 2015, actores públicos o privados a quienes ha involucrado.

Las preguntas le indicarán el número máximo de caracteres para cada respuesta.

1.1 Programas de su Administración según la población de su ente territorial por grupos etarios, expresados en número de personas

- Infancia (0-4 y de 5 a 9 años)
- Adolescencia (10 a 17 años)
- Jóvenes (18 a 28 años)
- Adultos (29 a 59 años)
- Adulto mayor (más de 60 años)

1.2 Programas de su Administración según la población de su ente territorial por grupos poblacionales (cuando aplique), cuando ellos tengan presencia significativa en su ente territorial, expresados en número de personas.

- Indígenas
- Afrodescendientes
- Raizales
- Rom
- Población Árabe
- Población con discapacidad
- LGBT
- Víctimas del conflicto
- Desmovilizados
- Inclusión social con enfoque diferencial

1.3 Programas de su Administración según la población de su ente territorial por sectores, expresados en número de personas

- Sector salud (aplica para departamentos y municipios)
- Sector educación (aplica para departamentos y municipios)
- Habitabilidad y saneamiento básico
- Sector transporte e infraestructura
- Sector justicia
- Sector agropecuario y desarrollo rural
- Sector energético
- Cultura y deporte
- Mercado laboral
- Equidad
- Desarrollo económico local sostenible (atribuible a su Administración)
- Liderazgo y gestión

2. Gestión integral:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **100 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **150 puntos**

Describa un programa o proyecto de gestión integral (experiencia en la cual se produce una buena gestión con eficiencia administrativa en todas o en la mayoría de competencias a cargo de los entes territoriales) y señale las razones por las cuales lo considera como una buena experiencia.

- Nombre del programa
- Sitio en el que se realizó o se está realizando
- Resultados obtenidos
- Número de personas beneficiarias
- Inversión del programa
- ¿Cuál es la sostenibilidad en el tiempo de este programa?

- ¿Qué oportunidades ha generado el programa para la comunidad?
- ¿Qué retos quedan por superar?
- Observaciones

Describe un programa o proyecto de gestión integral (experiencia en la cual se produce una gestión articulada y coordinada con las diferentes áreas del ente territorial) y señale las razones por las cuales lo considera como una buena experiencia para la generación de capacidades hacia la reconciliación.

- Nombre del programa
- Programa en el marco del Plan de Desarrollo/Plan de Acción Territorial al que responde
- Lugar en el que se realizó o se está realizando
- Resultados obtenidos
- Número de personas beneficiarias o involucradas
- Inversión del programa y fuente de financiamiento
- Aliados
- ¿Cuál es la sostenibilidad en el tiempo de este programa?
- ¿Qué oportunidades ha generado el programa para la reconstrucción de confianza de la comunidad?
- ¿Qué dificultades ha encontrado?
- ¿Cómo las ha superado?

3. Replicabilidad y articulación:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **50 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **100 puntos**

- De los programas que ha desarrollado su Administración, ¿cuáles han sido replicados por otros entes territoriales u organizaciones o han tenido un reconocimiento nacional o internacional?
- ¿Cuáles de los programas que ha desarrollado su Administración han tenido articulación con otros entes territoriales (otros municipios o departamentos) u organismos nacionales e internacionales?
- De los programas que ha desarrollado su Administración para la reconciliación y la reconstrucción de la confianza, ¿cuáles han sido replicados por otros entes territoriales y/u otros actores?
- ¿Cómo es la articulación de dependencias internas en su Administración para garantizar una atención, asistencia o reparación integral a sus grupos poblacionales? ¿Qué instancias al interior de su Administración se han creado para asegurar estos procesos?
- ¿De qué manera su Administración está integrando el trabajo con población afrocolombiana e indígena con los consejos comunitarios y cabildos indígenas de su jurisdicción? En el caso de que aplique para su ente territorial.
- ¿En cuáles programas orientados a la reconciliación y reconstrucción de confianza, su Administración se ha articulado a otros actores (municipios, gobernaciones, sector privado, organismos internacionales y/o ONG)?

4. Innovación social:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **50 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **50 puntos**

- ¿Cómo ha implementado su Administración los temas de innovación social en lo concerniente a la reconciliación?

- ¿Qué ha hecho su Administración para incorporar la innovación social en su administración para lograr la equidad en su ente territorial?

- ¿Qué metodologías educativas con énfasis en innovación social se han aplicado en su ente territorial durante su Administración? ¿Quiénes han sido sus principales aliados en este ejercicio?

- ¿Cuál es el nivel de participación de la población infantil en programas de innovación social desarrollados por su Administración?

5. Ciencia, tecnología e innovación:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **50 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **50 puntos**

- ¿Cómo está la cultura digital en el uso de la tecnología, información y comunicación (TIC) implementada y apropiada en su ente territorial? Respuesta en video de máximo 3 minutos.

- ¿Cuál fue su visión como gobernantes a la hora de invertir los recursos de los fondos regionales y/o locales de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías en su ente territorial? ¿Cuál ha sido el impacto de estas inversiones?

- ¿Cuáles plataformas tecnológicas ha utilizado, desarrollado o implementado como canal de comunicación y de participación ciudadana? / ¿Qué experiencia ha tenido su gestión con el uso de las redes sociales? Respuesta en video de máximo 3 minutos.

- ¿Cómo se ha articulado su administración con la estrategia Vive Digital del gobierno nacional?

- ¿Cuáles planes de formación en emprendimiento con impacto social y tecnológico ha implementado su administración en los centros educativos?

6. Sostenibilidad:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **100 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **150 puntos**

- ¿De qué manera su administración garantiza la sostenibilidad de sus principales programas?

- ¿De qué manera su administración garantiza la sostenibilidad de los programas de reconciliación, memoria, retorno, capacitación a víctimas y desmovilizados, entre otros mencionados en puntos anteriores?

- ¿De los programas que ya existían de la administración anterior para la promoción de la reconciliación cuáles ha mantenido y/o fortalecido en su administración? Describa en qué consisten. ¿Por qué les dio continuidad?

7. Participación:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012-2015 ----- **50 puntos**
Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- **100 puntos**

- ¿Qué espacios de participación específicos tiene para los diferentes grupos poblacionales?
- ¿De qué manera las políticas desarrolladas por su administración están armonizadas con lo trabajado en los Consejos de Política Social?
- ¿Cuáles son los espacios y mecanismos para su relacionamiento e interacción con la comunidad, el Concejo Municipal y/o Asamblea Departamental y el Consejo Territorial de Planificación?
- ¿Cuáles son los espacios formales y mecanismos para su relacionamiento e interacción con los niños, niñas y adolescentes de su ente territorial?
- ¿A través de qué acciones su Administración ha dado alcance a la Ley 1622 de 2013 – Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil?
- ¿Cuáles instancias interinstitucionales, más allá de las establecidas por la Ley que promuevan la construcción de programas y/o políticas para la reconciliación ha implementado su Administración? ¿Quiénes las conforman, cuáles son sus objetivos, logros y lecciones aprendidas?
- ¿Cuáles espacios se han creado y/o promovido desde su Administración que permiten reconstruir la confianza entre la comunidad y la Fuerza Pública?
- ¿Cuáles espacios se han creado durante su administración en los que sus grupos poblacionales participen del diseño, ejecución y seguimiento de iniciativas de reconciliación? ¿Quiénes las conforman, cuáles son sus objetivos, logros y lecciones aprendidas?
- ¿Cuáles iniciativas ha creado su administración de acuerdo con sus grupos poblacionales donde se vinculen a sus familiares? ¿Quiénes las conforman, cuáles son sus objetivos, logros y lecciones aprendidas?

8. Competitividad y desarrollo sostenible:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012–2015 ----- 50 puntos
 Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- 0 puntos

- ¿Cuáles son los principales lineamientos y resultados de su programa de formalización laboral y empresarial? (*)
- ¿Cuáles son los principales resultados de sus programas para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura soporte para

fortalecer la competitividad en su ente territorial?

- ¿Cuáles son los principales lineamientos y resultados de su política de competitividad y desarrollo sostenible en su ente territorial?

9. Desempeño administrativo, fiscal y financiero:

Premio mejores alcaldes y gobernadores 2012–2015 ----- 100 puntos
 Premio Mejores gobernantes en reconciliación ----- 0 puntos

¿Qué mecanismo ha implementado su administración para el manejo de los datos de los ciudadanos de su ente territorial de acuerdo con la legislación en Colombia que regula las bases de datos públicos – Ley 1581 de 2012?

¿Cuáles son los principales lineamientos y resultados de su gestión financiera en su respectivo ente territorial?

¿Cuáles son sus principales estrategias para mejorar el recaudo tributario y los ingresos de su ente territorial? ¿Cuáles fueron sus principales resultados?

¿Qué gestiones realizó durante su administración para la consecución de recursos (cooperación internacional, nacional o con el sector privado)? ¿Cuáles fueron sus principales resultados). Máximo cinco gestiones.

¿Cuáles proyectos desarrollados durante su administración han sido financiados con recursos internacionales del sector privado, gobierno, organismos multilaterales o a través de cooperación descentralizada? Máximo 5 proyectos.

Describa los resultados de la ejecución presupuestal durante su administración (ejecución del ingreso y ejecución del gasto de inversión).

¿Cuáles fueron los criterios que usted utilizó para la selección de su equipo de gobierno?

¿Qué porcentaje de su equipo de gobierno son mujeres? (secretarios de despacho, directores de institutos descentralizados y gerentes de empresas de sociedad de economía mixta) / ¿Qué lo motivó a esta decisión?

¿Cuáles son las principales acciones de fortalecimiento institucional desarrolladas durante su Administración? ¿Cuáles fueron sus principales resultados?

¡Gracias por su participación!

